

Nombre del Informe de Seguimiento.	INFORME DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN DE LAS DEPENDENCIAS – VIGENCIA 2017	3-2017-01786.
	Para: Nancy Elizabeth Moreno Segura - Dirección de Planeación	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN RADICADO: 1786 Despacho

1. Objetivo del Informe.

Realizar la evaluación cuantitativa y cualitativa de la gestión por dependencias de la SDP, con base en la ejecución de los compromisos establecidos en el Plan Operativo Anual de las áreas, para generar los referentes requeridos en la calificación final de la evaluación del desempeño laboral de los empleados públicos de carrera administrativa. Lo anterior a partir de las siguientes acciones:

1. Analizar el reporte final de cumplimiento del POA vigencia 2017 de cada una de las dependencias de la entidad, desde el punto de vista cuantitativo, verificando las evidencias registradas en los reportes de cumplimiento realizados por los responsable de proceso, enlaces del Sistema Integrado de Gestión y los funcionarios que apoyan el registro de información en la herramienta SIIP, con corte a 31 de diciembre de 2017.
2. Verificar la asignación de la calificación que otorga de manera automática el aplicativo SIIP para acceder al nivel Sobresaliente en la evaluación del desempeño laboral de los funcionarios vinculados en carrera administrativa, asignados a cada una de las áreas de la SDP.
3. Finalmente y de manera complementaria, realizar un análisis cualitativo sobre el cumplimiento del POA, con base en las observaciones, recomendaciones, situaciones críticas, oportunidades de mejora y/o hallazgos registrados en los informes de auditorías internas y externas de la vigencia 2017. Lo anterior, para que sirva de insumo al realizar la evaluación del desempeño laboral de periodo anual u ordinaria, de los funcionarios vinculados en carrera administrativa en cada dependencia de la entidad.

2. Alcance del Informe.

La gestión y logros alcanzados por las dependencias de la SDP, en el marco de las actividades y la programación establecida en los POA formulados para la vigencia 2017, que se encuentran alineados con los objetivos y metas del plan estratégico de la Entidad y el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.

3. Criterios del Informe.

1. Acuerdo 565 de 2016 de la Comisión Nacional de Servicio Civil - CNSC, por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa en Periodo de Prueba, artículos 7, 8, 16, 17, 18 y 26.
2. Resolución Interna No. 162 de 2017, por la cual se adopta el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los servidores de Carrera Administrativa y en Periodo de Prueba, de la Secretaría Distrital de Planeación.
3. Documento del Sistema Integrado de Gestión E-IN-011 Lineamientos para la Planeación Institucional de la SDP V.6.
4. Plan Operativo Anual (POA), formulado por cada dependencia de la entidad y vinculado al

Carrera 30 N. 25 - 90
 Código Postal 111311
 Pisos 1,5,8 y 13
 PBX 335 8000
 www.sdp.gov.co
 Info.: Línea 195



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Sistema Interno de Información para la Planeación – SIIP, para la vigencia 2017.

5. Reportes de avance del POA vigencia 2017, registrados por los responsables en el aplicativo SIIP.
6. Informes de Auditoría Interna y de Seguimiento presentados por la OCI e informes de Auditoría Externa de que fue objeto la entidad, vigencia 2017.

4. Resultados del Informe

4.1. ANTECEDENTES

La Resolución Interna No. 162 de 2017 establece en el artículo primero "Adoptar el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los servidores de carrera administrativa y en Periodo de Prueba de la Secretaría Distrital de Planeación establecido por la comisión Nacional del Servicio Civil en el Acuerdo 565 del 25 de enero de 2016, para la vigencia 2017 y siguientes, mientras se aprueba y se adopta para la entidad el sistema propio de Evaluación del Desempeño Laboral."

A su vez, el Acuerdo 565 de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil establece en el artículo 7, inciso f), la "Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias" como uno de los componentes de la evaluación del desempeño laboral, la cual define en el artículo 1, inciso 1.5, como: "Es aquella que realiza anualmente el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, por medio de la cual verifica el cumplimiento de las metas institucionales por parte de las áreas o dependencias de la entidad respectiva. Se define como fuente objetiva de información respecto al cumplimiento de las metas establecidas y es suministrada a los responsables de la evaluación por el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, constituyéndose en parte de la evaluación definitiva del empleado."

Ahora bien, el artículo 16 del mencionado Acuerdo establece el porcentaje de los componentes de la evaluación de desempeño, asignando al componente de Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias el 10% del peso dentro de la calificación total para el periodo anual u ordinario. El artículo 17 asigna las escalas de calificación para cada componente, definiendo en el caso que nos compete que "Con base en el resultado obtenido de la Evaluación del Área o Dependencia por la Oficina de Control Interno, el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces remitirá la calificación de 1 a 10 de este componente, la cual se trasladará al evaluador para la calificación del evaluado."

Para finalizar, el artículo 26 que describe la quinta fase "Evaluación Definitiva" del proceso de evaluación del desempeño laboral periodo anual u ordinario, en el numeral a) precisa el componente de Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias estableciendo: "El resultado de esta evaluación solamente será tenido en cuenta en la evaluación definitiva correspondiente al período anual u ordinario. La evaluación de gestión por áreas o dependencias que realiza el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces en la entidad, tendrá en cuenta como referente lo establecido en la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial o la que la modifique: i) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión; y objetivos del organismo; ii) Los objetivos institucionales por

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

dependencia y sus compromisos relacionados y; iii) Los resultados de la ejecución por dependencias de acuerdo con lo programado en la planeación institucional..."

Con base en lo anterior y en la cartilla que emitió la CNSC para la aplicación de este instrumento, se ajustó la parametrización de la calificación de la evaluación de la gestión en el aplicativo SIIP, con lo que cada 10 puntos porcentuales de la calificación de la gestión del área equivaldrá a 1 punto en materia de Evaluación del Desempeño, siendo directamente proporcional.

El análisis cuantitativo que se presenta a continuación corresponde al reporte oficial de la información registrada en el aplicativo SIIP, el cual se solicitó a la Dirección de Planeación como administrador funcional del sistema y líder del proceso de Direccionamiento Estratégico. De igual forma, se toma como información oficial la registrada en los reportes de seguimiento de los responsables de las áreas y procesos con corte a 31 de diciembre de 2017. Para facilitar este análisis, la Oficina de Control Interno estableció los siguientes rangos de calificación, guardando relación con los niveles de cumplimiento que establece el artículo 15 del Acuerdo 565 de 2016 para la calificación definitiva:

TABLA CLASIFICACIÓN RANGOS DE CUMPLIMIENTO POA 2017		
% CUMPLIMIENTO DE POA	PUNTOS	NIVEL
Menor o igual a 65%	De 0 a 6.5	Bajo
Mayor del 65% y Menor de 80%	De 6.6 a 7.9	Medio
Mayor o igual a 80% y Menor de 95%	De 8.0 a 9.4	Medio Alto
Mayor o igual a 95%	De 9.5 a 10	Alto

4.2. ANÁLISIS CUANTITATIVO

El Despacho del Secretario de la SDP no cuenta con actividades propias vinculadas al POA de los procesos de la Entidad, por lo que la calificación para la evaluación del desempeño de los funcionarios de carrera administrativa asignados a ésta área, se obtiene con la ponderación de la calificación de todas las dependencias de la SDP. En éste sentido y de acuerdo con lo informado por la Dirección de Planeación, el Despacho presenta la siguiente calificación para la vigencia 2017:

DEPENDENCIA	AVANCE FINAL SIIP	PUNTOS CALIFICACIÓN	NIVEL
Despacho de la SDP	99.01%	9.9	Alto

Fuente: Memorando 3-2018-01133 del 19/01/2018 - Dirección de Planeación

Respecto al total de las dependencias de la SDP, se relaciona a continuación el cumplimiento de los POA 2017 (información organizada de menor a mayor), identificando el porcentaje alcanzado, los puntos asignados para la evaluación del desempeño y el nivel de cumplimiento, de acuerdo a los parámetros arriba mencionados:

No.	Dependencia	Cumplimiento POA 2017 %	Puntos Calificación	Nivel
1	Dirección de Planes Maestros y Complementarios	76,41	7,6	Medio
2	Dirección de Economía Urbana	94,16	9,4	Medio Alto

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

No.	Dependencia	Cumplimiento POA 2017 %	Puntos Calificación	Nivel
3	Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones	95,41	9,5	Alto
4	Dirección de Servicio al Ciudadano	97,23	9,7	Alto
5	Subsecretaría de Planeación Territorial	98,05	9,8	Alto
6	Subsecretaría de Planeación Socioeconómica	98,80	9,9	Alto
7	Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local	98,89	9,9	Alto
8	Dirección de Estratificación	99,09	9,9	Alto
9	Dirección de Sistemas	99,12	9,9	Alto
10	Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos	99,26	9,9	Alto
11	Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	99,39	9,9	Alto
12	Dirección de Ambiente y Ruralidad	99,58	10,0	Alto
13	Dirección de Gestión Humana	99,71	10,0	Alto
14	Subsecretaría de Gestión Corporativa	99,74	10,0	Alto
15	Subsecretaría de Planeación de la inversión	99,84	10,0	Alto
16	Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos	100,00	10,0	Alto
17	Dirección de CONFIS	100,00	10,0	Alto
18	Dirección de Defensa Judicial	100,00	10,0	Alto
19	Dirección de Diversidad Sexual	100,00	10,0	Alto
20	Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales	100,00	10,0	Alto
21	Dirección de Estudios Macro	100,00	10,0	Alto
22	Dirección de Gestión Contractual	100,00	10,0	Alto
23	Dirección de Gestión Financiera	100,00	10,0	Alto
24	Dirección de Información, Cartografía y Estadística	100,00	10,0	Alto
25	Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional	100,00	10,0	Alto
26	Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios	100,00	10,0	Alto
27	Dirección de Norma Urbana	100,00	10,0	Alto
28	Dirección de Operaciones Estratégicas	100,00	10,0	Alto
29	Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación	100,00	10,0	Alto
30	Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana	100,00	10,0	Alto
31	Dirección de Planeación	100,00	10,0	Alto
32	Dirección de Planes Parciales	100,00	10,0	Alto
33	Dirección de Políticas Sectoriales	100,00	10,0	Alto
34	Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión	100,00	10,0	Alto
35	Dirección de SISBEN	100,00	10,0	Alto
36	Dirección de Taller del Espacio Público	100,00	10,0	Alto
37	Dirección de Trámites Administrativos	100,00	10,0	Alto
38	Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos	100,00	10,0	Alto
39	Subsecretaría Jurídica	100,00	10,0	Alto
40	Oficina de Control Interno	100,00	10,0	Alto
41	Oficina de Control Interno Disciplinario	100,00	10,0	Alto

Fuente: Memorando 3-2018-01133 del 19/01/2018 - Dirección de Planeación

4.2.1. Estadísticas generales sobre los resultados

Teniendo en cuenta las cuarenta y un (41) áreas de la entidad, se observa lo siguiente:

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

- Treinta y nueve (39) dependencias, es decir el **95,12%** del total de las áreas, lograron un cumplimiento del POA en el nivel **ALTO** ubicándose en el rango de 95% a 100% de cumplimiento. De estas áreas el **76,92%** (30 dependencias) logró un cumplimiento entre el 99,6% y el 100% por lo cual el aplicativo SIIP les asigna **10** puntos para efectos de la Evaluación del Desempeño Laboral a los funcionarios en carrera administrativa, el **15,38%** (6 dependencias) alcanzó un cumplimiento entre el 98,8% y el 99,4% por lo cual el aplicativo les asigna **9.9** puntos en la evaluación y el **7,69%** (3 dependencias) logró un cumplimiento entre el 95,4% y el 98,0% asignándoles el aplicativo puntaje entre **9.5** y **9.8**.
- Una (1) dependencia de la entidad, la Dirección de Economía Urbana, que representa el 2,44% del total de las áreas, logró un cumplimiento del POA en el nivel **MEDIO ALTO** alcanzando el 94,16% de avance en las actividades programadas para la vigencia 2017, por lo cual el aplicativo le asignó **9.4** puntos para efectos de la Evaluación del Desempeño Laboral a los funcionarios en carrera administrativa asignados al área.
- Una (1) dependencia de la entidad, la Dirección de Planes Maestros y Complementarios, el restante 2,44% de las áreas, logró un cumplimiento del POA en el nivel **MEDIO** alcanzando el 76,41% de avance en las actividades programadas, por lo cual el aplicativo le asignó **7.6** puntos para efectos de la Evaluación del Desempeño Laboral a los funcionarios en carrera administrativa.

De manera consolidada se puede concluir que el **97,56%** de las dependencias de la entidad obtuvieron un puntaje superior a 9 puntos ubicándose en el nivel **Medio Alto** y **Alto** de calificación respecto al cumplimiento de los Planes Operativos Anuales (POA) formulados para la vigencia 2017, una (1) dependencia se encuentra en el nivel Medio y ninguna dependencia quedó en el nivel Bajo.

4.2.2. Comparativo vigencias anteriores

A continuación se relaciona el cuadro comparativo con los porcentajes de cumplimiento de los POA formulados en las vigencias 2013 a 2017 y la variación de las últimas dos vigencias:

No.	DEPENDENCIA	POA 2013	POA 2014	POA 2015	POA 2016	POA 2017	Variación POA 2016-2017
1	Dirección de Planes Maestros y Complementarios	100%	100%	100%	100,00%	76,41%	-23,59%
2	Dirección de Economía Urbana	94%	99%	100%	100,00%	94,16%	-5,84%
3	Dirección de Servicio al Ciudadano	100%	91%	100%	100,00%	97,23%	-2,77%
4	Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones	98%	100%	92%	97,87%	95,41%	-2,51%
5	Subsecretaría de Planeación Socioeconómica	98%	100%	99%	100,00%	98,80%	-1,20%
6	Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local	100%	100%	100%	100,00%	98,89%	-1,11%
7	Dirección de Sistemas	100%	91%	100%	100,00%	99,12%	-0,88%
8	Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos	94%	98%	98%	99,71%	99,26%	-0,45%
9	Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos	100%	100%	100%	100,00%	100,00%	0,00%
10	Dirección de Defensa Judicial	100%	100%	100%	100,00%	100,00%	0,00%
11	Dirección de Diversidad Sexual	100%	100%	97%	100,00%	100,00%	0,00%
12	Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales	90%	100%	100%	100,00%	100,00%	0,00%
13	Dirección de Estudios Macro	55%	100%	100%	100,00%	100,00%	0,00%

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

No.	DEPENDENCIA	POA 2013	POA 2014	POA 2015	POA 2016	POA 2017	Variación POA 2016-2017
14	Dirección de Gestión Contractual	100%	100%	100%	100,00%	100,00%	0,00%
15	Dirección de Gestión Financiera	99%	100%	100%	100,00%	100,00%	0,00%
16	Dirección de Información, Cartografía y Estadística	90%	97%	100%	100,00%	100,00%	0,00%
17	Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional	94%	100%	100%	100,00%	100,00%	0,00%
18	Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios	88%	100%	100%	100,00%	100,00%	0,00%
19	Dirección de Norma Urbana	100%	100%	100%	100,00%	100,00%	0,00%
20	Dirección de Operaciones Estratégicas	87%	100%	96%	100,00%	100,00%	0,00%
21	Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación	100%	99%	100%	100,00%	100,00%	0,00%
22	Dirección de Políticas Sectoriales	100%	90%	57%	100,00%	100,00%	0,00%
23	Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión	76%	87%	88%	100,00%	100,00%	0,00%
24	Dirección de SISBEN	97%	99%	98%	100,00%	100,00%	0,00%
25	Dirección de Taller del Espacio Público	100%	100%	100%	100,00%	100,00%	0,00%
26	Dirección de Trámites Administrativos	100%	100%	100%	100,00%	100,00%	0,00%
27	Oficina de Control Interno	100%	100%	100%	100,00%	100,00%	0,00%
28	Oficina de Control Interno Disciplinario	100%	100%	100%	100,00%	100,00%	0,00%
29	Subsecretaría Jurídica	100%	100%	100%	100,00%	100,00%	0,00%
30	Dirección de Gestión Humana	98%	99%	96%	99,66%	99,71%	0,05%
31	Subsecretaría de Planeación de la inversión	98%	100%	95%	99,69%	99,84%	0,15%
32	Dirección de Estratificación	100%	100%	100%	98,33%	99,09%	0,77%
33	Subsecretaría de Gestión Corporativa	100%	100%	100%	98,32%	99,74%	1,44%
34	Dirección de CONFIS	100%	100%	100%	96,66%	100,00%	3,46%
35	Subsecretaría de Planeación Territorial	95%	87%	98%	94,68%	98,05%	3,56%
36	Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	98%	100%	93%	95,50%	99,39%	4,07%
37	Dirección de Planeación	100%	95%	99%	96,00%	100,00%	4,17%
38	Dirección de Ambiente y Ruralidad	100%	100%	100%	93,57%	99,58%	6,43%
39	Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana	100%	100%	100%	90,16%	100,00%	10,91%
40	Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos	100%	100%	100%	86,00%	100,00%	16,28%
41	Dirección de Planes Parciales	100%	100%	100%	81,17%	100,00%	23,20%

Del análisis del cuadro anterior se puede concluir que el porcentaje de áreas que se mantiene sobre el cumplimiento del 90% del POA presenta un crecimiento entre las vigencias 2013 y 2014 pasando del 90,24% al 95,12% y entre las vigencias 2016 y 2017 en el que se incrementa del 95,12% al 97,56%, donde solo un (1) área estuvo por debajo de este cumplimiento. Para el resto de vigencias se mantiene la constante del 95% de las áreas con cumplimiento superior al 90%, es decir 39 de las 41 dependencias. Lo que demuestra el esfuerzo de la Entidad por alinear la planeación institucional de cada vigencia con la planeación estratégica y el plan de desarrollo distrital, así como con los instrumentos con los que se materializa y se hace seguimiento a este cumplimiento.

Se destaca la situación de 12 dependencias que presentan un crecimiento en 2017 respecto del cumplimiento de la planeación institucional de la vigencia 2016, entre estas 3 presentan un crecimiento superior al 10%: la Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana, la Dirección de Vías,

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Transporte y Servicios Públicos y la Dirección de Planes Parciales que superó en 23,20% el cumplimiento de la vigencia anterior.

Veintiún (21) áreas mantienen el cumplimiento del POA en el 100% entre las vigencias 2016 y 2017, destacándose la gestión de las Direcciones de Políticas Sectoriales y Programación y Seguimiento a la Inversión, las cuales venían con un cumplimiento menor o igual al 90% entre las vigencias 2014 y 2015.

Por otra parte, es importante analizar el reporte de gestión de la Dirección de Planes Maestros y Complementarios, la cual venía con una constante de cumplimiento del 100%, pero para la vigencia 2017 presentó una disminución del 23,59% ubicándose en el nivel Medio de cumplimiento con 76,41%. Otra dependencia que presenta una situación similar es la Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local, aunque la disminución en el cumplimiento del POA solo fue del 1,11%. En total 8 dependencias presentan decrecimiento en los niveles de cumplimiento del POA entre 2016 y 2017, 7 entre el -0,45% y el -5,84% y 1 con -23,59%.

4.3. ANÁLISIS CUALITATIVO

Como parte de los reportes finales de cumplimiento de los Planes Operativos Anuales en la vigencia 2017, el Sistema de Información Interna para la Planeación – SIIP incluye una pestaña adicional en la cual la Oficina de Control Interno complementa la calificación cuantitativa con un análisis **cualitativo**, con base en los reportes de seguimiento efectuados por los responsables de áreas y procesos al cierre de la vigencia, el cual incluye:

- Una verificación selectiva y/o aleatoria de las evidencias y soportes de los productos alcanzados, de acuerdo con lo relacionado en los reportes de seguimiento.
- Análisis de las debilidades presentadas por las dependencias que obtuvieron un bajo o medio cumplimiento de su POA.
- Análisis de los resultados finales de cumplimiento de POA con respecto a los resultados de las Auditorías Internas y de Seguimiento que presentó la Oficina de Control Interno a lo largo de la vigencia y de igual forma, con respecto a las Auditorías Externas de que fue objeto la entidad en el mismo periodo.
- Con base en lo anterior, se realizan recomendaciones, observaciones e identificación de oportunidades de mejora para cada área de la entidad.

Este **Informe Cualitativo** será remitido a cada una de las Oficinas y Subsecretarías, con el detalle de las respectivas Direcciones, para que se aplique como un análisis independiente de los logros obtenidos y las debilidades detectadas en el cumplimiento de los POA; lo cual permitirá generar una Evaluación del Desempeño Laboral más objetiva de los funcionarios en carrera administrativa de la SDP.

Es importante mencionar que, en cumplimiento del Acuerdo 137 de 2010 y el procedimiento interno para la Evaluación del Desempeño Institucional, la Oficina de Control Interno realizará la verificación respectiva a lo largo de la presente vigencia.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Se transcribe a continuación la situación específica de la dependencia que reportó un cumplimiento en el nivel Medio:

4.3.1. Dirección de Planes Maestros y Complementarios

- **Calificación:** 76.41
- **Puntos:** 7.6 para la evaluación del desempeño laboral
- **Observaciones OCI:** Se observó que la Dirección propuso para el 2017 la ejecución de 2 metas relacionadas con la elaboración y expedición de actos administrativos y conceptos relacionados con los Planes Maestros y el Sistema de Equipamientos que viabilicen hectáreas netas urbanizables y con la generación de los insumos necesarios para la formulación del plan de ordenamiento territorial.

Vale decir que al cierre de la vigencia 2017, la primera meta no alcanzó el 100% de su gestión, en razón a que lo previsto para este año era viabilizar 46,4 hectáreas netas reglamentadas de suelo para el desarrollo de equipamientos y de usos de comercio y servicios, de la cual se alcanzó un total de 24,51 hectáreas correspondientes al 52.82% de la meta programada. Dentro de los planes previstos para el cumplimiento de la meta, se encontraban ocho (8) propuestas que debido al tiempo que tomaron sus gestores en atender requerimientos técnicos y jurídicos, y que aún están pendientes de dar respuesta, no fue posible para esta Secretaría continuar con su estudio y concluir la viabilización del suelo.

Si bien es cierto, que la viabilización de hectáreas es una tarea que depende tanto de factores internos como externos, se recomienda al área fortalecer el ejercicio de planeación de las metas que conforman el POA, en el sentido de que éstas se formulen teniendo en cuenta el alcance tanto del área como de la SDP, a fin de evitar incumplimientos que retrasan la gestión y el cumplimiento de los objetivos y afectan la calificación de los funcionarios de carrera administrativa, entre otros.

5. Conclusiones y Recomendaciones

5.1 FORTALEZAS

Una vez evaluado los resultados de la gestión del POA 2017 por dependencias, y con base en las observaciones y oportunidades de mejora evidenciadas en las auditorías y seguimientos internos realizados por la OCI durante el periodo, se evidencia que:

- Como resultado de un trabajo institucional conjunto orientado desde el proceso de Direccionamiento Estratégico, se evidenció la formulación de los planes operativos anuales POA en concordancia con la planeación estratégica institucional y el Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor Para Todos 2016-2020, donde las acciones y compromisos establecidos por las áreas de gestión están orientados al cumplimiento de los objetivos y metas estratégicas, de inversión y de gestión. Asimismo, los instrumentos de seguimiento establecidos en el POA apuntan al efectivo control de las actividades, productos y metas programadas en la vigencia.

- Como complemento de lo anterior, se destaca la estrategia de fortalecimiento de la gestión del riesgo de la SDP, impulsada y coordinada por la Dirección de Planeación, con el objetivo de capacitar a los enlaces de la Entidad y revisar y actualizar los mapas de riesgo de los procesos del Sistema Integrado de Gestión, lo que implicó en la práctica la revisión y actualización de varios procesos y procedimientos, y en especial la identificación de los riesgos y la valoración de la efectividad de las acciones de control. Situación que en el corto plazo conlleva la mejora del seguimiento a los procesos por parte de los responsables y al cumplimiento de las metas y objetivos programados para cada uno.
- Conforme los resultados finales de la gestión por dependencias, reportados por la Dirección de Planeación, se resalta el incremento en el cumplimiento de las actividades entre 2016 y 2017, que en general fue del 2,56%, pasando de 39 a 40 dependencias con cumplimiento superior al 90%. Para la vigencia en particular, se destaca el cumplimiento del POA en nivel **ALTO** de treinta y nueve (39) dependencias, es decir el 95,12% del total de las áreas ubicadas en el rango de 95% a 100% de cumplimiento, de las cuales el 76,92% logró 10 puntos, el 15,38% alcanzó 9.9 puntos y el 7,69% logró un puntaje entre 9.5 y 9.8, para efectos de la Evaluación del Desempeño Laboral de los funcionarios en carrera administrativa.
- Respecto a la etapa de seguimiento, es importante reconocer los avances en los reportes de análisis que realizan la mayoría de los responsables de procesos y actividades en el aplicativo SIIP, los cuales denotan mayor objetividad y claridad para relacionar los productos, documentos y/o entregables y fechas de cumplimiento sobre los cuales se soporta y evidencia la gestión de la dependencia y el aporte para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

5.2 DEBILIDADES

5.2.1 SITUACIONES SUSCEPTIBLES DE MEJORA

SITUACIONES SUSCEPTIBLES DE DE MEJORA			
<i>De acuerdo con el procedimiento S-PD-001, las situaciones de mejora identificadas, no requieren un plan de mejoramiento, sin embargo, deben ser atendidas, en el marco de la gestión propia del área o proceso; por lo cual la OCl revisará las medidas adoptadas para su mitigación en la próxima auditoría.</i>			
	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN SUSCEPTIBLE DE MEJORA	Numeral del Informe	RESPONSABLE
1	Si bien es cierto que prevalece una mejora en la redacción de los análisis del resultado del POA de los procesos, todavía se identifican algunos indicadores sobre los cuales la descripción del avance no da cuenta del producto, las cantidades y/o las fechas de ejecución sobre las cuales se soporta el cumplimiento de las actividades, y en otros casos, no se observan las situaciones que impidieron o dificultaron su cumplimiento al 100%, por lo que se reitera esta situación para ser observada en la planeación institucional y el reporte de los seguimientos en la vigencia 2018.	4.3	Todos los procesos de la SDP.
2	De acuerdo con lo observado en los informes de auditorías internas realizadas en la vigencia 2017 y la evaluación del cumplimiento de la gestión, motivo de este informe, se reitera la necesidad de revisar la estructuración, definición y/o medición de los indicadores estratégicos y de gestión en el ejercicio de la planeación 2018, para guardar la debida coherencia y pertinencia con los objetivos, metas y actividades establecidas en los POA.	4.3	Proceso Coordinación del Ciclo de las Políticas Públicas. Proceso Planeación Territorial y Gestión de sus Instrumentos. Proceso Soporte

			Legal
3	En la actividad "Socialización del protocolo para el registro de la información y seguimiento a la capacitación de los servidores funcionales por parte de la Dirección de Sistemas", la Subsecretaría registró inicialmente un avance del 40%, lo que no concuerda con el resultado del indicador asociado a la meta de implementación de la Biblioteca Jurídica Digital, que incluye esta actividad y que alcanzó un cumplimiento del 100%, debiendo el área completar el avance reportado. Se recomienda verificar el avance de las acciones y realizar oportunamente el respectivo registro en SIIP, teniendo en cuenta que esta información afecta la evaluación general de la gestión del área y la calificación de desempeño de sus funcionarios.	4.3	Proceso Soporte Legal – Subsecretaría Jurídica
4	Respecto de las actividades y metas que involucran el accionar de instancias interinstitucionales, como en el caso de la viabilización de hectáreas, que es una tarea que depende tanto de factores internos como externos, se recomienda al área fortalecer el ejercicio de planeación de las metas que conforman el POA, en el sentido de que éstas se formulen teniendo en cuenta el alcance tanto de la dependencia como de la SDP, a fin de evitar incumplimientos que retrasan la gestión y afectan el logro de los objetivos y la calificación de los funcionarios de carrera administrativa, entre otros.	4.3	Proceso Planeación Territorial y Gestión de sus Instrumentos – Subsecretaría de Planeación Territorial, Dirección de Planes Maestros y Complementarios
5	Continuando con el proceso de fortalecimiento de la gestión del riesgo de la SDP, se recomienda culminar la actualización de los mapas de riesgos e implementación de las acciones para los procesos del Sistema Integrado de Gestión, con el objeto de fortalecer los controles que mitigan los riesgos y facilitan el cumplimiento de las actividades y metas establecidas en la planeación institucional.	4.3	Todos los procesos de la SDP.
<i>Para la formulación de Planes de Mejoramiento, remitase al procedimiento S-PD-005 Gestión del Plan de Mejoramiento.</i>			

5.2.2 SITUACIONES CRÍTICAS

 OFICINA DE CONTROL INTERNO - SITUACIONES CRÍTICAS								
<p>LAS SITUACIONES AQUÍ RELACIONADAS, SE CONSTITUYEN EN CRÍTICAS, y de acuerdo con el procedimiento S-PD-001 Y S-PD-005, deben ser objeto de formulación de acciones de mejoramiento, tendientes a eliminar de fondo las causas que las originaron, las cuales deben ser formuladas dentro de los términos otorgados para tal fin. Así mismo, la OCI, para la próxima auditoría a este proceso efectuará el análisis y verificación de la efectividad alcanzada.</p> <p>Definiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Condición: La evidencia basada en hechos que encontró el auditor interno (realidad). Descripción de la Situación Crítica S.C. • Criterios: Las normas, reglamentos o expectativas utilizadas al realizar la evaluación, (lo que debe ser). • Causa: Las razones subyacentes de la brecha entre la condición esperada y la real, que generan condiciones adversas (qué originó la diferencia encontrada). • Efectos: Los efectos adversos, reales o potenciales, de la brecha entre la condición existente y los criterios, (qué efectos puede ocasionar la diferencia encontrada). 								
Tema o Palabras Clave (Max 5)	Numeral del Informe	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	PROCESO ASOCIADO	RESPONSABLE	ID REINCIDENCIA SI o NO
1								
2								
3								
4								



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Para la formulación de Planes de Mejoramiento, remitase al procedimiento S-PD-005 Gestión del Plan de Mejoramiento.

Nombres / Equipo Auditor		Fecha Inicio Auditoría	Fecha Fin Auditoría
Auditor Líder	Carol Bernate Beltrán	19/01/2018	29/01/2018
Auditor	Todos los auditores de la OCI		

Nombre: Luz Marina Bohórquez Vargas
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Anexo: Formato 5 Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias – Acuerdo 565 de 2016.

Con Copia: Subsecretarios, Directores y Jefes de Oficina de la SDP.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



PERIODO DE VIGENCIA	DÍA	MES	AÑO	al	DÍA	MES	AÑO
	1	1	2017		31	12	2017

Resultados de la evaluación por áreas o dependencias							
N°	ÁREA O DEPENDENCIA.	CALIFICACIÓN DEL ÁREA O DEPENDENCIA	OBSERVACIONES				
1	Dirección de Ambiente y Ruralidad	10,0	<p>Previo verificación de las actividades programadas en el POA y ejecutadas por la Dirección de Ambiente y Ruralidad, conforme lo registrado en SIIP, se evidenció el cumplimiento de las metas asociadas a la siguiente gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se generaron los insumos en materia ambiental y rural requeridos para la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial, los cuales se compilaron y armonizaron en los documentos asociados a la etapa de planeación para la revisión general del POT, dando cumplimiento a la fase de elaboración del POT programada para la vigencia. - Se adelantaron las acciones programadas para avanzar en la implementación de las fases del modelo de desarrollo rural sostenible, articulando el modelo de gestión y los lineamientos definidos en la formulación del POT. - Se proyectaron y emitieron una serie de documentos que dan cumplimiento al seguimiento y plan de acción de la política de ecoturismo y construcción sostenible - Dentro de las labores de apoyo para la implementación del Sistema Integrado de Gestión, la dependencia ejecutó las actividades programadas en el PIGA en un 95%. 				
2	Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos	10,0	<p>Se adelantaron las siguientes actividades, dando cumplimiento al 100% de las metas establecidas en el POA de la Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de las acciones programadas en la vigencia para la implementación de la biblioteca jurídica digital y la plataforma tecnológica de actos administrativos, con el apoyo de la Dirección de Sistemas, cargo de la información de los años 2015 a 2017. - Atención de 392 solicitudes de revisión de legalidad y 379 solicitudes de concepto o apoyo jurídico. Se definió, aplicó y analizó la encuesta de medición de percepción del usuario interno, en la que se obtuvo un promedio de calificación de 4,82 sobre 5, superando la meta de 4,5. - Se elaboraron 5 guías de Planes Directores, Planes Parciales, Planes de Implementación, Planes de Regularización y Legalizaciones, aportando al cumplimiento de la meta de la Subsecretaría de realizar 8 productos jurídicos que sirven de soporte a la gestión. 				
3	Dirección de CONFIS	10,0	<p>Una vez analizado el POA del Proceso Coordinación del Ciclo de las Políticas Públicas y de los Instrumentos de Planeación, se estableció que la Dirección de CONFIS participó en las siguientes metas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Prestar 100 % de asesoría técnica a los 5 miembros del Comité sobre los temas fiscales, presupuestales y económicos de las propuestas presentadas por las entidades distritales: Para la consecución de esta meta se establecieron tres actividades que reportan con corte a diciembre de 2017 un avance del 100% y el indicador alcanza también un 100% de cumplimiento, producto del estudio de las propuestas presentadas por las entidades distritales al CONFIS, la realización de Pre-Confis y la elaboración de resúmenes de las propuestas presentadas para consideración del CONFIS, así como, la comunicación de las decisiones tomadas. Para lo anterior, se obtuvieron falencias en los datos que alimenta el indicador 1361 "Porcentaje de propuestas presentadas a consideración del CONFIS con revisión y análisis de la Dirección Confis" porque de acuerdo con los seguimientos reportados no se da ni precisa la información utilizada para el cálculo del indicador. 2. Respecto a la meta "Implementar en 100% de la Secretaría Técnica del CONPES Bogotá" Para el logro de esta meta se definieron tres (3) actividades que reportan un avance del 100%, con corte a diciembre de 2017 y respecto al indicador la dependencia reporta un avance del 100%, que corresponde a la aprobación del reglamento y la guía metodológica de documentos Conpes, lo que contribuyó a la ejecución de otras tareas necesarias para el desarrollo de las funciones de la Secretaría Técnica. Se destaca que la meta se reportó cumplida por los responsables en junio de 2017. En el informe de Auditoría Interna sobre el proceso de Coordinación del Ciclo de las Políticas Públicas y de los Instrumentos de Planeación, que fue comunicado en agosto de 2017, se observó lo siguiente: "...en el mismo sentido la fórmula del indicador en el 2017 se refiere a documentos elaborados y no aprobados, situación que sugiere mayor cuidado por parte del proceso en la formulación de estos instrumentos, a fin de determinar con mayor claridad los productos y los avances y aportes..." no obstante, a diciembre del año en mención el indicador no fue modificado. 3. Elaborar 3 Informes de seguimiento a las decisiones impartidas en el Confis, en el marco de la Secretaría Técnica, de acuerdo a la naturaleza de la decisión. Para el logro de esta meta se definieron tres actividades que reportan un avance del 100%, con corte a diciembre de 2017 y respecto al indicador la dependencia reporta que elaboró cuatro (4) documentos, superando la meta programada. 				
4	Dirección de Defensa Judicial	10,0	<p>Verificado el reporte final de POA de la Dirección de Defensa Judicial, se evidenció el cumplimiento del 100% de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de las acciones programadas en la vigencia para la implementación de la biblioteca jurídica digital y la plataforma tecnológica de actos administrativos, con el apoyo de la Dirección de Sistemas. Cargo de la información de los años 2015 a 2017. - Gestión de las actuaciones requeridas en los procesos judiciales en los que representa a la Entidad, logrando el fallo favorable en todas las actuaciones finalizadas en la vigencia, lo que le permitió superar la meta de 83% de esta gestión. - Emisión de 2 líneas jurisprudenciales sobre espacio público y fuero de estabilidad de los empleados públicos vinculados en provisionalidad, aportando al cumplimiento de la meta de realizar 8 productos jurídicos que sirven de soporte a la gestión de la Subsecretaría. 				
5	Dirección de Diversidad Sexual	10,0	<p>Se observó que al cierre de la vigencia 2017, la Dirección de Diversidad Sexual - DDS, cumplió el 100% con la gestión de las 9 actividades propuestas. De igual forma, se encontró que esta se encuentra eñeada de forma adecuada con los compromisos y objetivos institucionales, el proceso de Coordinación de Ciclo de Política y en general con el contexto estratégico de la entidad.</p>				
6	Dirección de Economía Urbana	9,4	<p>Las actividades que le apuntan al cumplimiento del indicador 1347 Porcentaje de respuesta de solicitudes de análisis económico y/o Conceptos técnicos del economista urbano regional. Indicador que presenta un cumplimiento del 100% de respuestas a las solicitudes realizadas. El indicador está asociado a la meta de gestión "Avanzar 100 % de los análisis económicos y/o Conceptos técnicos solicitados teniendo en cuenta la gestión de oportunidades". En el seguimiento se reporta que se han recibido un total de 678 solicitudes de análisis económico y/o conceptos técnicos, de los cuales se han resuelto un total de 1033 en los términos definidos lo que corresponde al 100% del nivel de oportunidad, aclarando que el número de solicitudes recibidas, difiere del número de respuestas emitidas, dado que las respuestas incluyen solicitudes de fechas anteriores, que se encuentran dentro de términos de respuesta. En cuanto a las actividades que le apuntan al cumplimiento del indicador 1348 Nivel de percepción de satisfacción del cliente por atención personalizada, que presenta un cumplimiento del 100% con relación a lo programado por obtener la calificación en la encuesta sobre 5. El indicador está asociado a la meta de gestión "Obtener 100 % de las solicitudes emitidas al efecto pluriarbitrio teniendo en cuenta la oportunidad". En el seguimiento el POA Durante el 2017, se diligenciaron un total de 145 encuestas de percepción de cliente externo.</p> <p>Respecto de los estudios económicos, medido bajo el indicador 1427 Número de estudios y/o modelaciones sobre dinámica urbana y regional realizadas, presenta un cumplimiento del 100%. (2 estudios). El indicador está asociado a la meta de Gestión "Elaborar Estudios y/o modelaciones sobre la dinámica urbana y regional", el estudio de las ciudades a) Determinantes del suelo y del cambio de uso b) Dinámica de la construcción residencial en Bogotá y c) Una mirada a la dinámica poblacional de Bogotá y los municipios circunvecinos. Las publicaciones de los estudios mencionados están en el libro "Análisis de la dinámica urbana para la planeación y el ordenamiento territorial. Las actividades relacionadas con el observatorio dan cumplimiento del indicador 1428 Porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo para el bienio 2017 - 2018 del proyecto 50043 BGR, que presenta un cumplimiento del 100% (80% del plan de trabajo el proyecto 50043 BGR). El indicador está asociado a la meta de Gestión "Lograr 100% del plan de trabajo el proyecto 50043 BGR, programado para el bienio Gestión bienio 2017 - 2018". En lo respectivo a la DCCR, se recibieron los productos de Diagnóstico y Diseño de las componentes institucional se recibió el Primer producto de la DCCR bajo el desarrollo de la etapa de construcción. El equipo del DCCR adelantó el diagnóstico y formulación del POT en su presente revisión. En cuanto a la Encuesta de Establecimientos Económicos, el proyecto se estructuró en 4 etapas: diseño, preparación, operativa y cooperación, la cual se encuentra en la etapa operativa haciendo la gestión para realizar las encuestas a profundizar, proyecto con una prórroga aprobada hasta 31/01/2018, fecha en la cual se separan los documentos con los resultados, cuantías de frecuencias y análisis conceptuales. De Huella Urbana, se ha recibido el primer producto (Huella urbana para los periodos 1997, 2005, 2010, 2016).</p> <p>Las actividades relacionadas con fianzas de construcción del indicador 1398 Porcentaje del sistema de consulta y seguimiento a fianzas en Bogotá implementado, que presenta un cumplimiento del 100% con relación a lo programado (10% del sistema). El indicador está asociado a la meta PDD "4414 - 100% sistema de consulta y seguimiento a fianzas en Meta PDD Bogotá implementado". Se llevó a cabo el diagnóstico, actualización e instrumentación de fianzas de construcción correspondientes al año 2011 (en el aplicativo Access) pendientes de Libranzas urbanísticas. En cuanto a las actividades relacionadas con el sistema de seguimiento a los instrumentos de financiación, del indicador 1399 Porcentaje de avance en la implementación del sistema de seguimiento a los instrumentos de financiación, presenta un cumplimiento del 45% con relación a lo programado (80% del sistema). El indicador está</p>				

[Firma manuscrita]

N°	ÁREA O DEPENDENCIA.	CALIFICACIÓN DEL ÁREA O DEPENDENCIA	OBSERVACIONES
7	Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales	10,0	<p>En cuanto a las actividades que le apuntan al cumplimiento del indicador 1342 Número de política pública distritales con información basada en criterios de calidad, que presenta un cumplimiento del 100% con relación a lo programado (2 Documentos de desarrollo de las políticas públicas) Las tres políticas definidas por la administración en relación con el cumplimiento de la meta son: Políticas Públicas de Ciencia y Tecnología, Juventud y LGBTI. El indicador está asociado a la meta estratégica "0,5 políticas públicas distritales que cuentan con información basada en criterios de calidad para la toma de decisiones en la gestión del ciclo Meta Estratégica de política pública". Como avance se generó el documento de diagnóstico del Sistema Distrital de Juventud (SDJ), incluyendo propuestas de ajuste al SDJ. Se elaboró un documento de caracterización de familias que será publicado en la página web de la entidad. Adicionalmente, se suscribió el convenio 333 en el mes de octubre con la Universidad de la Sabana con plazo de finalización de 6 meses. Se elaboró el documento de balance de políticas públicas que será publicado en la página web de la entidad.</p> <p>Respecto al acompañamiento realizado a los diferentes sectores, la actividad le apunta al cumplimiento del indicador 1336 Sectores asesorados técnicamente en la aplicación de instrumentos para la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, que presenta un cumplimiento del 100%. El indicador está asociado a la meta estratégica "100% de los sectores asesorados técnicamente en la aplicación de instrumentos para la formulación, seguimiento y evaluación de las Meta Estratégica políticas públicas". En el seguimiento al indicador se señala asistencia técnica a los sectores encargados de la ejecución del plan de acción de la política Pública LGBTI. Se desarrolló la guía para la incorporación de enfoques poblacional, diferencial y de género. Según cifras 08 y 012 de 2017 de la SDP, se recibieron y retroalimentaron todos los planes de acción de las Políticas Poblacionales del Distrito. Se acompañó a los coordinadores de política en la formulación de planes de acción. Se realizó acompañamiento requerido por los sectores del Distrito a las Políticas Públicas priorizadas. Se adoptó la Guía para la Formulación e Implementación de las Políticas Públicas del Distrito mediante Resolución 2045 de 2017 actualizada a través del Seminario Intersectorial de Políticas Públicas. Se elaboró el documento de Transversalización de los Enfoques de Género y diferencial en las políticas sectoriales. Para la reformulación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional se dio inicio al convenio Interadministrativo 348 suscrito en el mes de noviembre, con plazo de ejecución de 8 meses, es decir, estas actividades continuarán su ejecución en 2018.</p> <p>En lo que atañe a las actividades que le apuntan al cumplimiento del indicador 1422 Implementar un Observatorio de Dinámica Poblacional Diferencial y de Familias, que presenta un cumplimiento del 100%, vale decir el 20% del observatorio. El indicador está asociado a la meta de gestión "Implementar 0,2 Observatorio de dinámica poblacional diferencial Meta Gestión y de familias". Como avance se presenta la elaboración del documento final del observatorio. Se estructuró el formato del boletín y se encuentra en validación por la DCE. La DEPP hizo una propuesta de la estructura y contenido del boletín, que se debe validar con el Observatorio Distrital de Víctimas</p>
8	Dirección de Estratificación	9,9	<p>Se realizó el estudio "Análisis de la relación entre la capacidad de pagos de los hogares y los equipamientos comunales de las viviendas en propiedad horizontal de Bogotá", quedando pendiente completar la actividad la difusión de los resultados obtenidos en el marco del estudio de Impacto social y financiero de la estratificación.</p>
9	Dirección de Estudios Macro	10,0	<p>Se elaboró: El Estudio "Necesidades de vivienda en Bogotá y la Sabana 2009-2030" El Estudio "Bienestar y felicidad de Bogotá y sus localidades en comparación con las regiones de los países miembro de la OCDE". El Estudio "Análisis demográfico y proyecciones poblacionales de Bogotá" Análisis demográfico de la ciudad y la región con información Inter censal y la Encuesta Multipropósito. Estudio de análisis fiscal para analizar el proceso de descentralización que ha venido teniendo el país Estudio sobre el consumo energético para Bogotá, de los usos urbanos y/o actividades económicas, por UPZ para 2009, 2012 y 2015. Boletines sobre el mercado de vivienda en Para hacer seguimiento de coyuntura a las principales variables del sector de la construcción según las condiciones macroeconómicas del país.</p>
10	Dirección de Gestión Contractual	10,0	<p>La Dirección de Gestión Contractual identificó claramente tres metas donde incluyen todos sus compromisos. Estas metas fueron alcanzadas con la ejecución del 100% de sus actividades programadas para su cumplimiento. Con el desarrollo del 100% de estas actividades, la SDP tiene una propuesta del Plan de Contratación bien elaborado y consistente, producto del fortalecimiento de la Gestión Contractual. De igual manera se contó con el apoyo con sus actividades y compromisos a la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión como herramienta administrativa, de control y de toma de decisiones.</p>
11	Dirección de Gestión Financiera	10,0	<p>La Dirección de Gestión Financiera orientó el desarrollo de sus obligaciones con el establecimiento de tres metas que congrega toda su responsabilidad. En la vigencia 2017 se presentó un porcentaje de consecución de estas metas del 100% gracias a la articulación y ejecución de cinco actividades concretas, precisas y acordadas. Esta completa ejecución está reflejada en la realización de la totalidad de Informes financieros oportunos que sirvieron para tomar decisiones acertadas, hacer seguimiento oportuno y controlar la gestión a sus objetivos. De igual manera, estas actividades permitieron la oportunidad de los pagos que la entidad realiza y se logró aportar a la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión como apoyo para que la entidad alcance su objetivo de una gestión con eficiencia, eficacia y efectividad.</p>
12	Dirección de Gestión Humana	10,0	<p>Las 34 actividades han sido reportadas por el área como cumplidas al 100%, soportadas en un importante número de tareas dentro de las cuales se destaca la amplia participación del personal de la entidad que han logrado en asuntos de salud laboral, la encuesta de clima organizacional, actividades de bienestar, entre otros. De igual forma, se resalta la labor en torno a la atención de los asuntos relacionados con la convocatoria 323 de 2014.</p>
13	Dirección de Información, Cartografía y Estadística	10,0	<p>Se actualizó la BDGC de acuerdo con la información recibida de los sectores de la administración distrital, y de entidades del orden regional y nacional y se dispuso para la consulta para los usuarios internos y externos. Se actualizó la base de datos estadística y la de indicadores para la vigencia 2017 y se realizó su publicación en el portal de la entidad de acuerdo con el calendario estadístico dando cumplimiento a la normatividad vigente y se remitieron los reportes a la Secretaría General de la Alcaldía, Concejo Distrital y Red de Bibliotecas. Se realizó la identificación de usuarios y productores de información estadística distrital, se sensibilizaron los sectores distritales en cuanto a la oferta y la demanda de estadísticas y se aplicaron los formularios F1 y F2.</p>
14	Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional	10,0	<p>Se observó que al cierre de la vigencia 2017, la Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional, cumplió el 100% las 11 actividades propuestas, asociadas al cumplimiento de la gestión, igualmente alineó en forma adecuada los compromisos del área frente a los objetivos Institucionales y del proceso de Coordinación de Ciclo de Política y en general con el contexto estratégico de la entidad.</p>
15	Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios	10,0	<p>Verificado el reporte final de cumplimiento del área y las evidencias aportadas en SIIP, se observa el cumplimiento al 100% de las siguientes actividades: - Se elaboraron y expidieron 21 actos administrativos asociados con el mejoramiento integral del hábitat, aportando al cumplimiento de la meta de viabilizar 258 hectáreas nuevas urbanizables. - Se generaron los insuamos en materia ambiental y rural requeridos para la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial, los cuales se completaron y armonizaron en los documentos asociados a la etapa de planeación para la revisión general del POT, dando cumplimiento a la fase de elaboración del POT programada para la vigencia.</p>
16	Dirección de Norma Urbana	10,0	<p>Respecto de las actividades relacionadas con la expedición de actos y conceptos que apunta al cumplimiento del indicador 1309 Número de hectáreas brutas de suelo reglamentadas mediante condiciones normativas de carácter general, que presenta un cumplimiento del 102% (2.073 hectáreas frente a 2.016 programadas). El indicador mide la meta estratégica y de PDD "2 - Reglamentar 5.000 hectáreas brutas de suelo mediante condiciones normativas de carácter general". En el seguimiento al indicador se reporta la adopción de los Decretos 081, 088, 093, 183, 451, 453, 699 y 788 de 2017, Resoluciones 271, 800 y 1410 de 2017.</p> <p>En cuanto a la actividad de generación de insuamos para el POT, le apunta al cumplimiento del indicador 1311 No de Fases de elaboración del POT (Formulación, concertación, adopción) ejecutadas, que presenta un cumplimiento del 100% con relación a lo programado. El indicador mide la meta estratégica y de PDD "Ejecutar 3 fases para la formulación, concertación y adopción del POT". En el seguimiento al indicador se reporta que actualmente se cuenta con la formulación, concertación y consolidación de los documentos de seguimiento y evaluación, diagnóstico, expediente urbano y los avances en la versión 3 del Documento Técnico de Soporte DTS de la formulación del POT, lo que concuerda con lo programado en el indicador. En cuanto al desarrollo de la estrategia de participación se desarrollaron talleres de divulgación del diagnóstico del POT, 18 a nivel urbano y 6 con comunidad rural registrando una participación de 2.188 y 302 ciudadanos, por cada sector respectivamente. Producto de la implementación de la estrategia de participación se han obtenido los siguientes resultados: 80 actividades de divulgación del diagnóstico, dentro de las actividades establecidas con espacios comunitarios se recolectaron 5.352 reportes iniciales a través de un ejercicio de cartografía</p>
17	Dirección de Operaciones Estratégicas	10,0	<p>Se observó que la Dirección de Operaciones Estratégicas - DOE, cumplió con todos los compromisos contenidos en el POA al cierre de la vigencia 2017, en el marco de las 9 actividades propuestas asociadas al cumplimiento de la gestión, igualmente alineó en forma adecuada los compromisos del mismo frente a los objetivos Institucionales y del proceso de Coordinación de Ciclo de Política y en general con el contexto estratégico de la entidad.</p>

N°	ÁREA O DEPENDENCIA.	CALIFICACIÓN DEL ÁREA O DEPENDENCIA 1.	OBSERVACIONES
18	Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación	10,0	<p>Una vez analizado el POA del Proceso de Participación y Comunicación, se estableció que la Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación desarrolló las siguientes metas:</p> <p>1. Meta: Elaborar 1 agenda de estrategias de participación.</p> <p>En desarrollo de esta meta se determinaron tres (3) actividades que presentan un avance del 100%, con corte a diciembre de 2017 y el indicador señala que se elaboró una Agenda de Participación, la cual se aprobó en comité directivo de la Secretaría, lo que representa el cumplimiento de la meta.</p> <p>2. Meta: Implementar el 100% de las estrategias de participación previstas en la agenda, sobre la base de los instrumentos que se hayan establecido.</p> <p>Para el logro de esta meta se definieron siete (7) actividades que presentan con corte a diciembre de 2017 un avance del 100% y el indicador obtuvo un 100% de cumplimiento, resultado de la implementación de las estrategias de participación definidas para la vigencia.</p> <p>3. Meta: Realizar el 100 % de las actividades que contribuyen a la sostenibilidad del SIG.</p> <p>Para la consecución de esta meta se establecieron cinco (5) actividades que reportan con corte a diciembre de 2017 un avance del 100% y el indicador alcanzó también un 100% de cumplimiento, producto de la ejecución de las actividades programadas por la DPCP para la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión.</p> <p>4. Meta: Garantizar 100 % del apoyo metodológico, administrativo y logístico para el funcionamiento del CTPD, teniendo en cuenta su plan de acción y las competencias de la SDP.</p> <p>Para el logro de esta meta se precisaron cinco (5) actividades que reportan con corte a diciembre de 2017 un avance del 100%, no obstante, el área comenta respecto a la actividad "Realizar la gestión necesaria para garantizar la conformación y suficiencia de vacantes del Consejo Territorial de Planeación Distrital - CTPD" que "...La provisión de vacantes del CTPD no se pudieron adelantar en el periodo programado... De éstas algunas son directas y otras requieren elección, por lo cual no todas se suplen de manera expedita. Sin embargo desde la Dirección se realizaron las gestiones necesarias para cumplir esta obligación hasta donde las competencias nos lo permiten..."; entonces, debido a que la ejecución de la actividad dependía de terceros se mantiene la calificación del 100%. El indicador definido alcanzó el 100% de cumplimiento, resultado de la ejecución de la totalidad de acciones programadas en el plan de acción.</p>
19	Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana	10,0	<p>Se observó que la Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana para el cumplimiento del POA 2017, programó 2 metas relacionadas con la elaboración y expedición de actos administrativos y conceptos y generación de insumos necesarios para la formulación del plan de ordenamiento territorial relacionados con el patrimonio y la renovación urbana, en desarrollo de las cuales se adelantó, entre otros temas, la adopción de actos administrativos y conceptos que viabilizaron hectáreas netas urbanizables a través del Dto Distrital No. 354/17 - Bavaria Fábrica; Dto Distrital No. 635/17-Ciudad CAN, Oto 673/17 - UPZ No. 112 - Granjas de Tacho. 2. relacionados con la renovación urbana y la conservación del patrimonio construido, con lo cual se garantizó el cierre de la vigencia con un 100% de avance de su gestión.</p>
20	Dirección de Planeación	10,0	<p>Los listados de asistencia, comos internos y las publicaciones evidencian la realización de actividades en materia de indicadores, plan estratégico, planes de mejoramiento, revisión de documentos SIG, gestión de riesgos, auditorías internas, entre otros temas.</p>
21	Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local	9,9	<p>Una vez analizado el POA del Proceso Coordinación del Ciclo de las Políticas Públicas y de los Instrumentos de Planeación, se estableció que la Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local ejecutó las siguientes metas:</p> <p>1. Lograr 40 % territorialización de las metas Plan de trabajo implementado producto del PDD que son territorializables.</p> <p>Para la consecución de esta meta se definieron cuatro (4) actividades, de las cuales tres (3) presentan con corte a diciembre de 2017 un avance del 100% y una (1) al 90%. El indicador señala el 60% de metas territorializables frente a lo programado del 40%, es decir, su resultado fue sobresaliente.</p> <p>2. Elaborar 1 reportes de seguimiento de los instrumentos de planeación (PDD y PDL).</p> <p>En desarrollo de esta meta se determinaron cinco (5) actividades que presentan un avance del 100%, con corte a diciembre de 2017 y el indicador señala que se elaboró un reporte de seguimiento de los instrumentos de planeación elaborados (PDD-PDL).</p> <p>En el Informe de Auditoría Interna realizado al proceso en agosto de 2017, se comunicó una situación susceptible de mejora respecto a "...debilidades relacionadas con la alineación entre metas, producto e indicador...". Situación que fue atendida por la Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local, modificando la redacción de la meta. No obstante, se observó que se presentaron debilidades en la definición de la fórmula del indicador "Nivel de elaboración de reportes de seguimiento de los instrumentos de planeación" porque no es clara, precisa ni coherente con el objeto a cuantificar.</p>
22	Dirección de Planes Maestros y Complementarios	7,6	<p>Se observó que la DPMC propuso para el 2017 la ejecución de 2 metas relacionadas con elaboración y expedición de actos administrativos y conceptos relacionados con los Planes Maestros y el Sistema de Equipamientos que viabilicen hectáreas netas urbanizables y con generación de los insumos necesarios para la formulación del plan de ordenamiento territorial. Vale decir que al cierre de la vigencia 2017, la primera meta no alcanzó el 100% de su gestión, en razón a que lo previsto para este año era viabilizar 48,4 hectáreas netas reglamentadas de suelo para el desarrollo de equipamientos y de usos de comercio y servicios, de la cual se alcanzó un total de 24,51 correspondientes al 52,62% de la meta prevista. Dentro de los planes previstos para el cumplimiento de la meta, se encontraron ocho (8) propuestas que debido al tiempo que tomaron sus gestores en atender requerimientos técnicos y jurídicos, y que son están pendientes de dar respuesta, no fue posible para esta Secretaría continuar con su estudio y concluir la viabilización del suelo.</p>
23	Dirección de Planes Parciales	10,0	<p>Para el 2017 se observó que la Dirección Planes Parciales, alineó los compromisos con los objetivos institucionales y de proceso, y en general con el nuevo contexto estratégico de la entidad, situación que le permitió cumplir con los compromisos propuestos, al cierre de la vigencia.</p>
24	Dirección de Políticas Sectoriales	10,0	<p>Esta actividad le apunta al cumplimiento del indicador 1342 Número de política pública distribuidas con información basada en criterios de calidad, que presenta un cumplimiento del 100% (2 Documentos de desarrollo de las políticas públicas). Las 2 por metas definidas por la administración en relación con el cumplimiento de la meta son: Políticas Públicas de Ciencia y Tecnología, Juventud y LGBTI. El indicador está asociado a la meta estratégica "9,5 políticas públicas distribuidas que cuentan con información basada en criterios de calidad para la toma de decisiones en la gestión del ciclo Meta Estratégica de políticas públicas". Las tres políticas definidas por la administración en relación con el cumplimiento de la meta son: Políticas Públicas de Ciencia y Tecnología, Juventud y LGBTI. En el seguimiento al POA se registra para el caso de la Política Pública en Ciencia y Tecnología, se adelantaron las tareas propias de la Secretaría Técnica del Convenio, participando en diferentes actividades. Se realizó el desarrollo del aporte total a ejecutar en el convenio 370 suscrito en octubre de 2017 con plazo de ejecución de 8 meses, es decir, estas actividades continuarán su ejecución en 2018. Se presentó la propuesta de formulación de una política de Ciencia y Tecnología. Se elaboraron los informes semestrales respectivos.</p> <p>En cuanto al acompañamiento realizado a los diferentes sectores, la actividad le apunta al cumplimiento del indicador 1336 Sectores asesorados únicamente en la aplicación de instrumentos para la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, que presenta un cumplimiento del 100%. El indicador está asociado a la meta estratégica "100% de los sectores asesorados únicamente en la aplicación de instrumentos para la formulación, seguimiento y evaluación de las Meta Estratégica políticas públicas". En el seguimiento al indicador se señala asistiendo técnica a los sectores encargados de la ejecución del plan de acción de la política Pública LGBTI. Se desarrolló la guía para la incorporación de enfoques poblacional, diferencial y de género. Según circulares 00 y 012 de 2017 de la SDP, se recibieron y remitieron todos los planes de acción de las Políticas Poblacionales del Distrito. Se acompañó a los coordinadores de políticas en la formulación de planes de acción. Se realizó acompañamiento requerido por los sectores del Distrito a las Políticas Públicas prioritarias. Se adoptó la Guía para la Formulación e Implementación de las Políticas Públicas del Distrito mediante Resolución 2045 de 2017 socializada a través del Seminario Internacional de Políticas Públicas. Se elaboró el documento de Transversalización de los Enfoques de Género y diferencial en las políticas sectoriales. Para la reformulación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional se dio inicio al convenio Interadministrativo 348 suscrito en el mes de noviembre, con plazo de ejecución de 8 meses, es decir, estas actividades continuarán su ejecución en 2018.</p> <p>Respecto de las actividades relacionadas con el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, que le apunta al cumplimiento del indicador 1295 Porcentaje del sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas distribuidas implementadas, que presenta un cumplimiento del 100%, correspondiente al 35% del sistema. El indicador está asociado a la meta PDD "100% del Sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas distribuidas diseñado y adoptado". Se realizó el diagnóstico de las metodologías de seguimiento y evaluación de las políticas públicas distribuidas, el análisis de las opciones de actualización de la plataforma de soporte para el sistema de seguimiento y evaluación de políticas públicas y el análisis de alternativas de requerimientos para adelantar el proceso de implementación del sistema. Se visitaron los sectores encaminados a contar con los insumos e información necesaria para la construcción del sistema en el año 2018.</p>

N°	ÁREA O DEPENDENCIA.	CALIFICACIÓN DEL ÁREA O DEPENDENCIA	OBSERVACIONES
25	Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión	10,0	<p>Una vez analizado el POA del Proceso Coordinación del Ciclo de las Políticas Públicas y de los Instrumentos de Planeación, se estableció que la Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión desarrolló las siguientes metas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar 5 reportes de seguimiento de los instrumentos de planeación. Para el logro de esta meta se definieron ocho (8) actividades que señalan un avance del 100%, con corte a diciembre de 2017 y respecto al indicador muestra que elaboró los cinco (5) reportes programados, relacionados con el seguimiento al Plan de Acción, reprogramación, cargue de información DNP y los informes de seguimiento al Plan de Acción por sectores y de formulación del POA 2018. 2. Elaborar 2 Informes de Inversión social. En la consecución de esta meta se definieron tres (3) actividades que presentan un avance del 100%, con corte a diciembre de 2017 y el indicador reporta que se elaboraron los dos (2) Informes programados, que contienen el resumen de la información presupuestal y de logros de Inversión social de los Sectores Administrativos y Localidades para la vigencia 2016 y el primer semestre de 2017. 3. Dar concepto al 100 % de solicitudes de 7 modificaciones presupuestales que solicitan las entidades Distritales, con oportunidad. Para la consecución de esta meta se establecieron tres (3) actividades que reportan con corte a diciembre de 2017 un avance del 100% y el indicador alcanzó también un 100% de cumplimiento, producto de la respuesta a 241 solicitudes de modificaciones presupuestales. 4. Atender el 100 % de las solicitudes de conceptos de iniciativas APP, para pasar a la fase de factibilidad y factibilidad. Para el logro de esta meta se definieron tres (3) actividades que presentan con corte a diciembre de 2017 un avance del 100% y el indicador obtuvo un 100% de cumplimiento, resultado de la emisión de 8 conceptos sobre iniciativas APP que puedan ser desarrollados bajo dicho esquema. 5. Implementar el 15 % del Sistema de Seguimiento a la Inversión y a sus esquemas de ejecución. En desarrollo de esta meta se determinaron tres (3) actividades que presentan un avance del 100%, con corte a diciembre de 2017 y el indicador señala que se ejecutó el 13% de implementación del seguimiento a la inversión y a sus esquemas de ejecución frente a la meta del 15%. 6. Recopilar 100 % de la información que sirve de insumo para el diseño del nuevo sistema de seguimiento al plan de desarrollo de competencia de la DPSI. Para la consecución de esta meta se establecieron tres (3) actividades que reportan con corte a diciembre de 2017 un avance del 100% y el indicador alcanzó el 90% de información consolidada como insumo para el diseño del nuevo sistema de seguimiento al plan de desarrollo frente a la meta definida del 100%.
26	Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	9,9	<p>Los procesos de Recursos Físicos y Servicios Generales, como el de Gestión Documental, son liderados por la Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental, y para el presente análisis, se observa que el reporte del área abarca los dos procesos, obteniendo una calificación del 99%, correspondiente a SOBRESALIENTE-ALTO. Es de resaltar que la gestión del proceso de Gestión Documental relacionó 4 metas con 28 actividades que se gestionaron al 100%.</p> <p>El proceso de Recursos Físicos y Servicios Generales, relaciona 3 metas con 10 actividades, de las cuales la actividad "Adecuar la sala de juntas del despacho de la Secretaría Distrital de Planeación" de la meta "Atender el portento de las necesidades de adecuaciones, adecuaciones y mantenimiento de la infraestructura física y de bienes de la entidad", registra una calificación del 75%, debido a que el contrato 339 de 2017, cuyo objeto es fabricación y montaje de mobiliario para la sala de juntas del Despacho de la SDP, no se alcanzó al fin de la vigencia 2017 y actualmente se encuentra en ejecución con un avance del 85%.</p>
27	Dirección de Servicio al Ciudadano	9,7	<p>Se elaboró el documento "Estrategia Integral de Servicio a la Ciudadanía de la SDP" y se aplicó. Se contrató la medición del nivel de satisfacción de usuarios de SDP y se obtuvo el resultado preliminar al cierre de 2017.</p>
28	Dirección de SISBEN	10,0	<p>Se aplicaron, registraron e incorporaron 108944 encuestas y 110541 novedades en la base de datos del SISBEN de acuerdo con el cronograma de entregas mensuales establecidas por DNP. Se logró una base certificada para el Dabito Capital del SISBEN con 4.414.733 personas validadas y se disminuyó de 21443 personas en estado de verificación al cierre del 2016 a 8.559 a noviembre de 2017, como producto de la actividad de depuración realizada. Se realizó una prueba piloto a la metodología SISBEN IV, mediante la aplicación y recolección de 2000 encuestas en Bogotá, utilizando, utilizando la herramienta de recolección de información tecnológica (DMC). Se atendieron 20.000 consultas referentes a trámites SISBEN a través del portal de la entidad. Se elaboraron los documentos "Análisis del Subsidio Transmilenio - SITP focalizado con base en SISBEN" y boletines de ciudad No 91 "Caracterización Socioeconómica Encuesta SISBEN III".</p>
29	Dirección de Sistemas	9,9	<p>Se desarrollaron las actividades formuladas en el Plan de Sostenibilidad de la Plataforma Tecnológica de la SDP. Se desarrollaron las actividades formuladas para el SGI. Se realizó el seguimiento a las diferentes incidencias registradas a través de la mesa de ayuda. Se fortaleció la aplicación del procedimiento "A-PO-069 Desarrollo, Instalación y Mantenimiento de Aplicaciones".</p>
30	Dirección de Taller del Espacio Público	10,0	<p>La actividad relacionada con expedición de actos administrativos le apunta al cumplimiento del indicador 1310 Número de hectáreas netas urbanizables de suelo viabilizadas para espacio público, equipamientos, vías, vivienda y otros usos, que presenta un cumplimiento del 168% (479 hectáreas frente a 258 planeadas). El indicador mide la meta estratégica y de PDD "3 - Viabilizar 850 hectáreas netas urbanizables del suelo para espacio público, equipamientos, vías, vivienda y otros usos, mediante la generación de condiciones normativas en el marco de las decisiones urbanísticas y actuaciones administrativas". En el seguimiento al indicador se reporta la adopción de las licencias de intervención y ocupación del espacio público Nos. 001 al 069 de 2017, así como Planes directores adoptados a través del Decreto 592 de 2016 y 111 de 2017, Resoluciones 687, 688, 1166 y 1613 de 2017.</p> <p>En cuanto a la actividad de generación de insumos para el POT, le apunta al cumplimiento del indicador 1311 No. de Fases de elaboración del POT (Formulación, concertación, adopción) ejecutadas, que presenta un cumplimiento del 100% con relación a lo programado. El indicador mide la meta estratégica y de PDD "Ejecutar 3 fases para la formulación, concertación y adopción del POT". En el seguimiento al indicador se reporta que actualmente se cuenta con la compilación, armonización y retroalimentación de los documentos de: seguimiento y evaluación, diagnóstico, expediente urbano y los avances en la versión 3 del "Documento Técnico de Soporte - DTS" de la formulación del POT, lo que concuerda con lo programado en el indicador. En cuanto al desarrollo de la estrategia de participación se desarrollaron talleres de divulgación del diagnóstico del POT, 19 a nivel urbano y 6 con comunidad rural registrando una participación de 2.168 y 302 ciudadanos, por cada sector respectivamente. Producto de la implementación de la estrategia de participación se han obtenido los siguientes resultados: 90 actividades de divulgación del diagnóstico, dentro de las actividades establecidas con espacios comunitarios se recolectaron 5.352 aportes iniciales a través de un ejercicio de cartografía, dichos aportes fueron categorizados en tres temáticas principales, una de las cuales se relaciona con la DTEP, estructura ambiental y espacio público 36,48%.</p>
31	Dirección de Trámites Administrativos	10,0	<p>Verificado el reporte final de POA de la Dirección de Trámites Administrativos, se evidenció el cumplimiento del 100% de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de las acciones programadas en la vigencia para la implementación de la biblioteca jurídica digital y la plataforma tecnológica de actos administrativos, con el apoyo de la Dirección de Sistemas. Cargue de la información de los años 2015 a 2017. - Ejecución de las acciones establecidas para la atención oportuna de los recursos y revocatorias directas interpuestas por los ciudadanos, manteniendo la disminución del tiempo de gestión en 55 días para el 18,28% de los trámites de la vigencia, superando la meta del 10%. - Atención oportuna de las solicitudes asignadas, así como de los recursos de reposición, apelación, de queja y revocatoria directa interpuestas. - Elaboración de 2 estudios jurídicos, con lo que se aportó al cumplimiento de la meta de realizar 8 productos jurídicos que sirven de soporte a la gestión de la Subsecretaría.
32	Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos	10,0	<p>La actividad relacionada con Actos Administrativos le apunta al cumplimiento del indicador "1310 Número de hectáreas netas urbanizables de suelo viabilizadas para espacio público, equipamientos, vías, vivienda y otros usos" de la meta estratégica y de PDD "3 - Viabilizar 850 hectáreas netas urbanizables del suelo para espacio público, equipamientos, vías, vivienda y otros usos, mediante la generación de condiciones normativas en el marco de las decisiones urbanísticas y actuaciones administrativas", presenta un cumplimiento del 168% (479 hectáreas frente a 258 planeadas). Se expedieron siete resoluciones que sustentan el cumplimiento.</p> <p>En cuanto a la actividad de generación de insumos del POT, le apunta al cumplimiento del indicador "1311 No. de Fases de elaboración del POT (Formulación, concertación, adopción) ejecutadas" de la meta estratégica y de PDD "Ejecutar 3 fases para la formulación, concertación y adopción del POT", que presenta un cumplimiento del 100% con relación a lo programado. Actualmente se cuenta con la compilación, armonización y retroalimentación de los documentos de: seguimiento y evaluación, diagnóstico, expediente urbano y los avances en la versión 3 del Documento Técnico de Soporte DTS de la formulación del POT. Producto de la implementación de la estrategia de participación se han obtenido los siguientes resultados: 90 actividades de divulgación del diagnóstico; dentro de las actividades establecidas con espacios comunitarios se recolectaron 5.352 aportes iniciales a través de un ejercicio de cartografía, dichos aportes fueron categorizados en tres temáticas principales, una de las cuales se relaciona con la DVTS en el Subsistema Vial y servicios generales con el 30,48%.</p>

N°	ÁREA O DEPENDENCIA.	CALIFICACIÓN DEL ÁREA O DEPENDENCIA	OBSERVACIONES
33	Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones	9,5	<p>La Oficina de Prensa y Comunicaciones relaciona 7 metas y 22 actividades, esta oficina hace parte del proceso estratégico de Participación y Comunicaciones.</p> <p>Si bien la oficina dio respuesta efectivamente a los compromisos establecidos durante la vigencia a 6 metas las cuales obtuvieron una calificación del 100% de gestión, se observa que de la meta "Desarrollar estrategia de comunicación interna y externa", la actividad "Diseño y elaboración de piezas de comunicación con contenido misional como apoyo a la estrategias de comunicación externa de la Entidad", no obtuvo una calificación del 100% y al revisar lo gestionado frente a lo programado, se observa que en los meses de octubre, noviembre y diciembre no se alcanzaron los puntajes propuestos, y el revisar el reporte POA no se identifica claramente cuáles fueron las causas y/o actividades que no se alcanzaron para lograr la calificación del 100%, y al indagar en el área "Prensa", se logró identificar que las publicaciones previstas no salieron, ya que los insumos "información" por parte de las dependencias/áreas no fueron entregados oportunamente y a la fecha están en proceso. La calificación final de la oficina fue de 9,5 puntos correspondiente al 85% obteniendo un nivel ALTO.</p>
34	Oficina de Control Interno	10,0	<p>El área logró el 100% de la meta toda vez que surtió todos los Informes Legales, Auditorías Internas, Especiales, Informes de Seguimiento y los otros roles competencia de la OCI, que tenía previstos en el Plan Anual de Auditoría - PAAC. También cumplió los planes de mejoramiento a su cargo. En materia de riesgos su gestión se enfocó en formulación y seguimiento de riesgos propios del proceso y al seguimiento de los riesgos de la entidad al igual que su participación en los talleres de gestión del riesgo que coordinó la Dirección de Planeación.</p>
35	Oficina de Control Interno Disciplinario	10,0	<p>Una vez verificadas las actividades realizadas de acuerdo con la programación del POA de la Oficina de Control Interno Disciplinario, se evidenció que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El área ejecutó diversas acciones para la prevención de actos de corrupción y cumplimiento de deberes y obligaciones por parte de los funcionarios de la SDP, entre las cuales están: diagnóstico de faltas de mayor cuantía, acompañamiento para el levantamiento del mapa de riesgos de corrupción, elaboración de la cartilla de cumplimiento de reglamentos, manuales de funciones, procesos y procedimientos, tipo de gestión documental y campaña de acompañamiento al ciudadano, dando cumplimiento a la meta establecida en la vigencia para la implementación de una estrategia pedagógica preventiva. - Se gestionaron los procesos disciplinarios conforme los lineamientos y la normativa vigente. - La dependencia participó en todas las actividades programadas para la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión (Revisión y actualización contexto estratégico SDP, seguimiento y actualización mapa de riesgos, ejecución y seguimiento compromisos plan anticorrupción y de atención al ciudadano, ejecución y seguimiento de planes de mejoramiento, atención de auditorías internas y externas, implementación de política de seguridad de información y manejo documental). Se actualizó el proceso S-CA-003 Control Interno Disciplinario, generando la versión No. 3.
36	Subsecretaría de Gestión Corporativa	10,0	<p>De acuerdo con la estructura de la planeación organizacional de la SDP, la Subsecretaría de Gestión Corporativa está a cargo de 5 Direcciones: Dirección de Planeación, Dirección Financiera, Dirección Contractual, Dirección de Gestión Humana y Dirección de Recursos Fiscales/Gestión Documental, las cuales relacionan en común el objetivo estratégico No. 10 "Fortalecer la gestión administrativa para contribuir al cumplimiento de las metas institucionales mediante la mejora continua de los procesos y la prestación de servicios de manera integral y efectiva con un recurso humano comprometido". Estas 5 Direcciones suman un total de 27 metas y 130 actividades, las cuales se gestionaron eficientemente, logrando para la Subsecretaría de Gestión Corporativa una calificación ALTA. Sin embargo, si bien las Direcciones aportaron el cumplimiento de la gestión de la Subsecretaría, se registran dos calificaciones que no lograron el 100%, estas son: "Adecuar la sala de juntas del despacho de la Secretaría Distrital de Planeación a 75%" de la DRF, y "Mantener actualizada la información en la página web en cumplimiento de la Ley de Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública" a 90% de la Dirección de Gestión Humana.</p>
37	Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos	9,9	<p>Se realizó:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la revisión documental del Proceso de Producción, Análisis y Divulgación de la Información - la formulación y seguimiento de los planes de mejoramiento de los procesos PADI y Soporte Tecnológico - la actualización y seguimiento del mapa de riesgos de los Procesos PADI y Soporte Tecnológico - la actualización de la información de su competencia en el portal de la entidad en cumplimiento de la Ley de Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública.
38	Subsecretaría de Planeación de la inversión	10,0	<p>El POA de la Subsecretaría de Planeación de la Inversión se compone de 15 metas con 61 actividades, las cuales fueron desarrolladas por las cuatro Direcciones que la componen, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dirección CONFIS: Ejecutó 3 metas con 9 actividades, las que se cumplieron al 100% - Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión: Desarrolló 6 metas con 23 actividades, las que se cumplieron al 100%. - Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local: Ejecutó 2 metas con 9 actividades, las que se cumplieron al 100%. - Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación: Desarrolló 4 metas con 20 actividades, las que se cumplieron al 100%. <p>Se destaca que de las 61 actividades desarrolladas por la Subsecretaría en estudio, sólo la actividad "Realizar 7 reuniones mensuales de seguimiento y articulación distrital y local al Interior de la Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local" reportó un cumplimiento del 90%, sin embargo no se afectó el resultado de la meta porque superó lo programado. De igual manera, la Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación comenta respecto a la actividad "Realizar la gestión necesaria para garantizar la conformación y suplencia de vacancias del Consejo Territorial de Planeación Distrital - CTPD" que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La provisión de vacancias del CTPD no se pudieron adelantar en el periodo programado. De éstas algunas son directas y otras requieren elección, por lo cual no todas se suplen de manera expedita. Sin embargo desde la Dirección se realizaron las gestiones necesarias para cumplir esta obligación hasta donde las competencias nos lo permitan. Entonces, debido a que la ejecución de la actividad dependía de terceros se mantiene la calificación del 100%. El indicador definido alcanzó el 100% de cumplimiento, resultado de la ejecución de la totalidad de acciones programadas en el plan de acción. <p>Finalmente, de las 15 metas, las únicas que no reportan un cumplimiento del 100% fueron las siguientes, desarrolladas por la Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementar 15 % del Sistema de Seguimiento a la Inversión y a sus esquemas de ejecución. El indicador señala que se alcanzó el 13% de implementación del seguimiento a la Inversión y a sus esquemas de ejecución frente a la meta del 15%. - Recopilar 100 % de la información que sirva de insumo para el diseño del nuevo sistema de seguimiento al plan de desarrollo de competencia de la DPSI. El indicador alcanzó el 90% de información consolidada como insumo para el diseño del nuevo sistema de seguimiento al plan de desarrollo frente a la meta definida del 100%. <p>En conclusión, debido a que las metas y actividades que conforman el POA de la Subsecretaría son los mismos ejecutados por las Direcciones que la componen, se concluye su cumplimiento en forma general y le aplican las recomendaciones realizadas para cada una de sus Direcciones.</p>
39	Subsecretaría de Planeación Socioeconómica	9,9	<p>La Subsecretaría de Planeación Socioeconómica - SPSE, para la vigencia 2017, programó en su POA un total de 29, dentro de las cuales 8 son estratégicas, 17 de gestión y 4 de inversión, con las cuales alcanzó un 99%. Igualmente se observó, sin excepción en forma adecuada de los compromisos frente a los objetivos institucionales y del proceso de Coordinación de Ciclo de Política y en general con el nuevo contexto estratégico de la entidad.</p>
40	Subsecretaría de Planeación Territorial	9,8	<p>Se observó que la Subsecretaría de Planeación Territorial, para el 2017 formuló 6 metas así: 4 estratégicas, 1 de inversión y 1 de gestión, con las cuales alcanzó una ejecución del 98%, situación que se explica en la evaluación de cada una de las áreas que componen la Subsecretaría y que aportaron porcentajes de avance por debajo del 100%.</p>
41	Subsecretaría Jurídica	10,0	<p>De acuerdo con el reporte final de POA de la Subsecretaría Jurídica, se evidenció el cumplimiento al 100% de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con el apoyo de la Dirección de Sistemas, las dependencias ejecutaron las acciones programadas en la vigencia para la implementación de la biblioteca jurídica digital y la plataforma tecnológica de actos administrativos. - Se superó la meta de realizar 8 productos jurídicos que sirvan de soporte a la gestión de la Subsecretaría, emitiendo 11 documentos entre guías, estudios de derecho comparado y líneas jurisprudenciales. - Las áreas vinculadas a la Subsecretaría atendieron en oportunidad las solicitudes, recursos y demás trámites de su competencia. La Dirección de Trámites Administrativos mantuvo la disminución del tiempo de gestión en 55 días para el 18,28% de las solicitudes de recursos y revocatoria directa. - La Dirección de Defensa Judicial gestionó las actuaciones requeridas en los procesos judiciales en los que representa a la Entidad, logrando el fallo favorable en todas las actuaciones finalizadas en la vigencia, lo que le permitió superar la meta de 83% de éxito procesal. - La dependencia participó en las actividades programadas para la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión (Seguimiento y actualización mapa de riesgos, ejecución y seguimiento de planes de mejoramiento y participación y aprobación del seminario taller fortalecimiento de la gestión del riesgo). Durante la vigencia se actualizaron 3 procedimientos A-PD-151 Revisión de Norma y Emisión de Concepto Jurídico V.17, A-PD-078 Representación Judicial V.17 y A-PD-195 Actos Administrativos V.2.
42	Despacho SDP	9,9	<p>El Despacho del Secretario de la SDP no cuenta con actividades propias vinculadas al POA de los procesos de la Entidad, por lo que la calificación para la evaluación del desempeño de los funcionarios de carrera administrativa asignados a esta área, se obtiene con la ponderación de la calificación de todas las dependencias de la SDP.</p>

AMB

N°	ÁREA O DEPENDENCIA.	CALIFICACIÓN DEL ÁREA O DEPENDENCIA	OBSERVACIONES
Observaciones generales:			
<p>Nota: Tener en cuenta los siguientes aspectos para efectuar la calificación:</p> <ul style="list-style-type: none">i) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo;ii) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados y;iii) Los resultados de la ejecución por dependencias de acuerdo con lo programado en la planeación institucional. <p>En el evento de detectar limitaciones de orden presupuestal o administrativo, se deben describir los aspectos más relevantes que hayan afectado la ejecución de los planes institucionales en cada dependencia.</p>			